



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 1154.18  
EXPEDIENTE Nº 6771/18  
Salta, 26 NOV 2018.

**VISTO:** La nota presentada por el alumno José Ezequiel KOSS, L.U. Nº 519700, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "BLOCKCHAIN COMO SISTEMA DE GESTIÓN. APLICACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO", autorizado por Res. DECECO Nº 887/18, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 16 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 15 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Guillermo Javier RUMI, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Informática, y a fs. 16 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 17, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día 5 de diciembre de 2018 a horas 19:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "BLOCKCHAIN COMO SISTEMA DE GESTIÓN. APLICACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO", en el que será evaluado el alumno José Ezequiel KOSS, L.U. Nº 519700, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

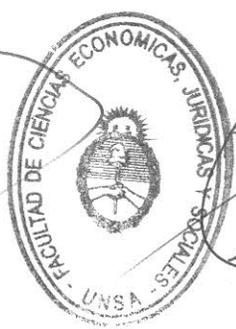
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Ing. Roland Sergio LUZA
- Mg. Sandra Mabel CORRALES
- Esp Dionicio CORRILLO (S)

**ARTÍCULO 3º** - Invitar al Cr. Guillermo Javier RUMI, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** - Hágase saber al alumno peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

gglam  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*[Handwritten signature]*  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa